



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 27 de junio de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0243/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGPSH-SC-01768/DGPSH/2022 de fecha 27 de junio de 2022, signado por el Subdirector de Comunicación en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Lic. Oscar Luna Prado, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2148/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de  
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p Lic. Oscar Luna Prado, Subdirector de Comunicación en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|-----------------------------|--|---------|
| Revisó    | Lic Nayeli Olaiz Díaz       | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo |         |
| Elaboró   | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado "L"                               |         |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS  
HIDRÁULICOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

243



Ciudad de México, 27 de junio de 2022

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGPSH-SC-01768/DGPSH/2022

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

**C. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE**  
**LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000145.16/2022 con fecha 22 de abril del presente donde remite para dar atención al oficio MDSPOPA/CSP/2148/2022 suscrito por el Presidente de la mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el punto de Acuerdo de Urgente y obvia Resolución aprobada en su sesión celebrada el día 20 de abril de 2022 en el cual:

"...Se exhorta, respetuosamente a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en medida de sus atribuciones realicen acciones integrales de desazolve en las demarcaciones e informen sobre las acciones que realizan y aquellas que proyectan realizar para concientizar a la población de la ciudad para no tirar basura, con el fin de evitar inundaciones en 2022."

Al respecto informo a usted que este sistema de aguas de la Ciudad de México, a través sus medios de difusión año con año informa a los ciudadanos a través de medios oficiales, sobre el operativo de lluvias que se aplica para prevenir y mitigar los problemas que en esta temporada se genera, concientizando de la gran labor que el SACMEX en coparticipación activa con el ciudadano, debe de aplicar para evitar y prevenir inundaciones, esta campaña se difunde a inicios de mayo y en temporadas de lluvia.

Algunos de los temas informados y proyectados son:

- Protocolos de operación conjunta en temporadas de lluvias, rápida y eficaz.
- Acciones preventivas:
  - o Mantenimiento del Servicio de Drenaje en vialidades, plantas de bombeo, limpieza de barrancas, así como desazolve de presas, lagos y ríos
- Recursos humanos y materiales que se emplean en la atención, en temporada de lluvias:
  - o Estaciones pluviométricas
  - o Camiones hidroneumáticos
  - o Equipo de bombeo
  - o Brigadas de atención
  - o Trabajadores técnicos

Río de la Plata 48, Piso 14°, Colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.  
Tel. 55 90 17 46 03 Ext. 1406



CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Q





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS  
HIDRÁULICOS  
SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



o Personal en motocicleta

- Pronóstico de lluvias a través del Radar Meteorológico, que sirve para prevención y atención de los reportes de encharcamientos.
- Se le invita al ciudadano a " No tirar basura en las calles " para prevenir taponamientos en las coladeras y sistemas de drenaje.
- Se le invita al ciudadano a tirar la basura en cestos, no tirar basura en la calle y adoptar una coladera para su limpieza.

Para mayor información de campaña, se les invita a ingresar a:

<https://www.sacmex.cdmx.god.mx/atencion-usuarios/camp/operativo-de-lluvias>

O bien mantenerse informado en redes sociales oficiales:

Facebook: @SistemaDeAguasCDMX

Twitter: <https://twitter.com/SacmexCDMX>

Anexo al presente se integra, testigos informativos.

sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR LUNA PRADO  
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN

C.c.c.p.

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes – Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México  
M. en I. Mauricio Becerril Olivares – Director General de Planeación de los Servicios Hidráulicos

En atención al Control DGPSH/0620/22 y CG-2048-2022

OLP/

No. Ref.SC 257

Río de la Plata 48, Piso 14°, Colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.  
Tel. 55 90 17 46 03 Ext. 1406

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS